



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 OCT 2014

RES. H N° 1581-14

EXPTE N° 4485/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, los alumnos **NILDA MARIA ZERPA, LU N° 709.417** y **FACUNDO JOAQUÍN AGÜERO, LU N° 710.029**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0908-13, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Ramón BURGOS y al Mg. Víctor ARANCIBIA, Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que los alumnos reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 y Res. H N° 1671-11

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciados en Ciencias de la Comunicación **“PROYECTO COMUNICACIONAL DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA: FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PROCESOS DE VISIBILIZACIÓN DE LA COMPARSA ‘CIVILIZACIÓN HUAYRA CALLPA’ DEL BARRIO 20 DE FEBRERO - CIUDAD DE SALTA”**, de los alumnos **NILDA MARIA ZERPA, LU N° 709.417** y **FACUNDO JOAQUÍN AGÜERO, LU N° 710.029**

Titulares: Prof. Ana MÜLLER (Presidente)
Prof. Ramón BURGOS
Prof. Leonardo SOSA

Suplentes: Prof. Víctor Arancibia
Prof. María Laura AGÜERO
Prof. Néstor CRUZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj



[Firma]
Lic. FABIANAR. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

[Firma]
Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa